

**Acta de Sesión**  
**Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013**

En la Sala de Sesiones del ITAIPBC ubicada en la Sede del propio Instituto, sito en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, el día martes 29 de enero de 2013 a las 14:00 horas, previa convocatoria, se dieron cita los Consejeros Ciudadanos Titulares que forman el Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; **Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel López**, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, bajo el siguiente:

**Orden del día:**

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Lista de asistencia.
- 3.- Declaración de apertura del primer período de actividades del Ejercicio Fiscal 2013
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día, bajo los siguientes temas a tratar.
  - 4.1 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 25 de enero.
    - 4.1.1. Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.2 Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día 21 al 25 de enero 2013.
    - 4.2.1 Dispensa de lectura por remisión anticipada.
  - 4.3 Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva.
  - 4.4 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/54/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado.
  - 4.5 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/57/2012 presentada en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado.
  - 4.6 Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/59/2012 presentada en contra del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Fecha y hora para celebrar la próxima sesión.
- 7.- Clausura de la Sesión.

Atendiendo el Orden Día, **primeramente** se dio apertura a la sesión por parte del Consejero Ciudadano Presidente, Adrián Alcalá Méndez, siendo las 14:00 horas del día martes 29 de enero de 2013 y procede a dar la bienvenida por orden alfabético a los Consejeros Ciudadanos Titulares Enrique Alberto Gómez Llanos León y Erendira Bibiana Maciel López, así como a la Secretaria Ejecutiva de este Instituto Licenciada María Rebeca Félix Ruiz. -----

En el desahogo del **punto dos** el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva para que en cumplimiento al artículo 34 del Reglamento Interior de este Instituto, proceda a pasar lista de asistencia para verificar que exista quórum legal, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz procedió a pasar lista en orden alfabético e informó al Consejero Ciudadano Presidente que se encontraban presentes los tres Consejeros Titulares integrantes del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Baja California: Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez, Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gómez Llanos León y Consejera Ciudadana Titular Eréndira Bibiana Maciel López.-----

En esta secuencia del Orden del Día y en desahogo del **punto tres**, el Consejero Ciudadano Presidente mencionó que contando con la presencia de los tres Consejeros Ciudadanos Titulares del Instituto de Transparencia se integra Pleno declarándose instalada la presente sesión, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen serán válidos y legales. Asimismo manifestó que durante el desarrollo de la Sesión cuando se refiera al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California será válido se mencione también al ITAIPBC por sus siglas como bien lo establece el Reglamento Interior, y que cuando se trate de votaciones nominales de acuerdo a lo que disponen los artículos 61 y 63 del Reglamento Interior del ITAIPBC se seguirá lo que a su vez dispone el artículo 64 del mismo ordenamiento legal.-----

Atendiendo al **punto cuatro**, la Secretaria Ejecutiva por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente, dio lectura al Orden del Día y el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno su aprobación; para que si así lo deseen sean incorporados al mismo, en Asuntos Generales, aquellos temas que no requieran examen previo de documentos o que sean de obvia o urgente resolución y de igual manera para que soliciten, en su caso, la desincorporación de algún tema de los propuestos en el orden del día, enlistándose la Secretaria Ejecutiva para realizar las anotaciones correspondientes y otorgándoseles el uso de la voz hasta por cinco minutos. -----

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Titular E. Bibiana Maciel Lopez somete a consideración del Pleno enlistar en Asuntos Generales, la discusión o aprobación en su caso de su asistencia a la VIII Reunión de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top, a smaller one below it, and a signature at the bottom.

Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, así mismo el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno enlistar en Asuntos Generales, presentación, discusión o aprobación en su caso de disposición de recursos económicos conceptualizados como ahorros en el ejercicio fiscal 2012, para la realización de los eventos siguientes: 6ta. Sesión de la Asamblea Regional Norte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública que se celebrara el 31 de enero de 2013, y el Primer Foro Nacional de Análisis y reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la información Publica en México" con fecha 01 de febrero de 2013.-----

El Consejero Ciudadano Presidente en uso de la voz solicita a la Secretaria Ejecutiva someta a votación económica la propuesta modificada del orden del día, conforme lo dispone el artículo 34 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero de 2013, votando a favor o en contra de la aprobación del orden del día, e informa la Secretaria Ejecutiva al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta.-----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del mes de enero.-----

Una vez aprobado el Orden del Día, se aborda **el punto 4.1** referente a la Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 25 de enero de 2013, de la cual el Consejero Ciudadano Presidente en atención al punto **4.1.1** solicita la dispensa del trámite de lectura por haberse remitido con anterioridad conjuntamente con la convocatoria de la presente sesión, lo que por unanimidad de votos a favor se dispensó su lectura.-----

El Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno la Aprobación del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 25 de enero de 2013; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. No habiendo comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación económica la Aprobación del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 25 de enero de 2013. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación del Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de



Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 25 de enero de 2013, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de aprobar el Acta indicada. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el Tercera Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 25 de enero de 2013 y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Obligaciones de Transparencia del Instituto, previo engrose que de la misma se realice. -----

**ACUERDO 4-1-2013/C5-1.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el Acta de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del mes de Enero del Pleno del ITAIPBC celebrada el día 25 de enero de 2013. -----

Continuando con el **punto 4.2** del orden del día, relativo a la Atención y seguimiento a correspondencia recibida y despachada del día del día 21 al 25 de enero 2013, el Consejero Ciudadano Presidente, en atención al punto **4.2.1**, solicita por conducto de la Secretaria Ejecutiva la dispensa de su lectura por haberse remitido con anticipación anexa a la convocatoria de la presente sesión, dispensa que es sometida en votación económica, y resultando un total de tres votos a favor de la misma. -----

Manifiesta el Consejero Ciudadano Presidente que una vez dispensado el trámite de lectura por remisión anticipada, si alguien tiene algún comentario respecto al contenido de la correspondencia, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; e indica a la Secretaria Ejecutiva tome nota de las observaciones; Ciudadanos Consejeros sírvanse enlistar por favor ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación, no habiéndose enlistado ningún Consejero. --

Se procede con el **punto 4.3** relativo al Informe semanal de seguimientos y avances por parte de la Secretaria Ejecutiva, y el Consejero Ciudadano Presidente le concede el uso de la voz a la misma por un plazo máximo de diez minutos para efectos que dé cuenta del informe. En esta secuencia, la Secretaria Ejecutiva procede a dar lectura a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del mes de enero indicando el cumplimiento de cada uno de ellos; cuya intervención completa se encuentra en la versión estenográfica de la sesión. -----

Concluida la exposición de la Secretaria Ejecutiva, el Consejero Ciudadano Presidente concedió el uso de la voz a los Consejeros Ciudadanos Titulares que integran Pleno hasta por un plazo máximo de cinco minutos para pronunciarse con relación al informe



presentado por la Secretaria Ejecutiva, debiéndose enlistar para efectos de orden y prelación.-----

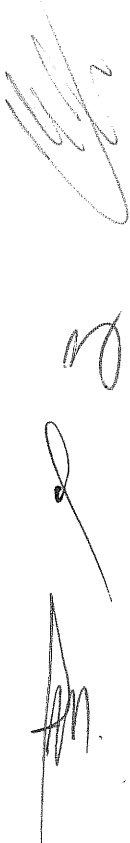
No habiendo más comentarios, a continuación se procede a desahogar el **punto 4.4** concerniente a la presentación, discusión y aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/54/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado. Previamente de desahogar este punto el Consejero Presidente pone a consideración del Pleno, toda vez que la presente denuncia y el asunto enlistado con el numero **4.5** de la orden del día son idénticos, la propuesta de que se dé una sola cuenta y en su caso la votación se someta de manera individual. -----

No habiendo comentarios, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la aprobación de que se dé una sola cuenta de los asuntos enlistados con los números **4.4 y 4.5** y en su caso la votación se someta de manera individual, e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad que se dé una sola cuenta de los asuntos enlistados con los números **4.4 y 4.5** y en su caso la votación se someta de manera individual. -----

**ACUERDO 4-1-2013/C5-2.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar que se dé una sola cuenta de los asuntos enlistados con los números **4.4 y 4.5** relativos a la presentación de los proyectos de resolución de las Denuncias Públicas números DP/54 /2012 y DP/57/2012 presentadas en contra del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado y del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado respectivamente. El sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”. -----

Una vez desahogados los puntos y no teniendo una evidencia legal, por lo que los asuntos están insuficientemente discutidos, el Consejero Ciudadano Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal, en términos del artículo 49 del Reglamento Interior de este Instituto, la propuesta para que la votación de los asuntos del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/54/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado y el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/57/2012 presentada en contra del Colegio de Estudios Científicos y



Tecnológicos del Estado, se posponga para otra sesión de este Pleno, hecho lo anterior la Secretaria Ejecutiva informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el procedimientos y el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad la propuesta para que la votación de los asuntos del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/54/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado y DP/57/2012 presentada en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, se posponga para otra sesión de este Pleno y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que se haga público el presente acuerdo en el Portal de Transparencia de este Instituto, así como hacer del conocimiento a la Titular de Asuntos Jurídicos. -----

**ACUERDO 4-1-2013/C5-3.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar la propuesta para que la votación de los asuntos del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/54/2012 presentada en contra del Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado y DP/57/2012 presentada en contra del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado, se posponga para otra sesión de este Pleno. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez “a favor”, Enrique Alberto Gómez Llanos León “a favor” y Erendira Bibiana Maciel López “a favor”-----

Posteriormente se procede al desahogo del **punto 4.6** referente a la Presentación, Discusión y Aprobación en su caso del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/59/2012 presentada en contra del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, para el cual el Consejero Ciudadano presidente concede el uso de la voz al Consejero Ciudadano Titular Enrique Alberto Gomez Llanos Leon, por un plazo máximo de diez minutos para efectos que dé cuenta del asunto. En esta secuencia, el Consejero Ciudadano Titular procede a exponer ante el Pleno los puntos resolutive de este asunto; cuya intervención completa se encuentra en la versión estenográfica de la sesión. -----

Una vez estando suficientemente discutido el asunto, el Consejero Ciudadano Presidente somete a consideración del Pleno la Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/59/2012 presentada en contra del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California; manifestando que, si alguien tiene algún comentario respecto del contenido vertido, en este momento se le concede el uso de la voz hasta por un plazo máximo de cinco minutos; para lo cual solicitó se sirvan enlistar




ante la Secretaria Ejecutiva para efectos de orden y prelación. No habiendo comentarios al respecto, solicita a la Secretaria Ejecutiva someta en votación nominal la Aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/59/2012 presentada en contra del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación nominal la aprobación del proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/59/2012 presentada en contra del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, votando a favor o en contra la aprobación de la misma, hecho lo anterior la Secretaria Ejecutiva informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el procedimientos y el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/59/2012 presentada en contra del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a publicarla en el Portal de Transparencia de este Instituto, así como hacer del conocimiento a la Titular de Asuntos Jurídicos.-----

**ACUERDO 4-1-2013/C2-4.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, aprobar el proyecto de resolución de Denuncia Pública DP/59/2012 presentada en contra del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Agotado el punto anterior se procede a desahogar el **punto cinco** relativo a **Asuntos Generales** y se procede al desahogo del punto habiéndose enlistado en primer lugar Consejera Ciudadana Titular Erendira Bibiana Maciel Lopez con el asunto referente a la propuesta para asistir a la VIII Reunión de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, que se llevara acabo el día jueves 07 de febrero de 2013 en el Hotel Virrey de Mendoza de la Ciudad de Morelia Michoacán. -----

Derivado de esto, el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la propuesta para que la Consejera Ciudadana Titular asista a la VIII Reunión de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, que se llevara a cabo el día jueves 07 de



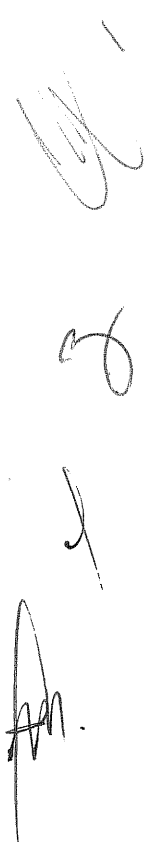
febrero de 2013 en el Hotel Virrey de Mendoza de la Ciudad de Morelia Michoacán. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación de la Propuesta para que la Consejera Ciudadana Titular asista a la VIII Reunión de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, votando a favor o en contra la aprobación de la misma e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad la propuesta para que la Consejera Ciudadana Titular asista a la VIII Reunión de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva hacer conocimiento de lo anterior a la Coordinadora de Administración y Procedimientos para las gestiones necesarias. -----

**ACUERDO 4-1-2013/C5-5.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, la propuesta para que la Consejera Ciudadana Titular asista a la VIII Reunión de la Comisión de Vinculación con la Sociedad de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, que se llevara a cabo el día jueves 07 de febrero de 2013 en el Hotel Virrey de Mendoza de la Ciudad de Morelia Michoacán. -----

Como segunda instancia se enlisto en Asuntos Generales el Consejero Ciudadano Presidente con la presentación, discusión o aprobación en su caso de disposición de recursos económicos conceptualizados como ahorros en el ejercicio fiscal 2012, para la realización de los eventos siguientes: 6ta. Sesión de la Asamblea Regional Norte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública que se celebrara el 31 de enero de 2013, y el Primer Foro Nacional de Análisis y reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la información Publica en México" con fecha 01 de febrero de 2013; cuya intervención completa se encuentra en la versión estenográfica de la sesión. -----

Derivado de esto, y estando el punto suficientemente discutido, el Consejero Ciudadano Presidente instruye a la Secretaria Ejecutiva someter en votación nominal la propuesta de disposición de recursos económicos conceptualizados como ahorros en el ejercicio fiscal 2012, para la realización de los eventos siguientes: 6ta. Sesión de la Asamblea Regional Norte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública que se celebrara el 31 de enero de 2013, y el Primer Foro Nacional de Análisis y reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la información Publica en México"





con fecha 01 de febrero de 2013. En consecuencia la Secretaria Ejecutiva manifiesta que por instrucciones del Consejero Ciudadano Presidente somete a votación económica la aprobación de la Propuesta de disposición de recursos económicos conceptualizados como ahorros en el ejercicio fiscal 2012, para la realización de los eventos siguientes: 6ta. Sesión de la Asamblea Regional Norte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública que se celebrara el 31 de enero de 2013, y el Primer Foro Nacional de Análisis y reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la información Publica en México" con fecha 01 de febrero de 2013, votando a favor o en contra la aprobación de la misma hecho lo anterior la Secretaria Ejecutiva informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez realizado el procedimientos y el cómputo final de los votos se tiene un total de tres a favor, siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". e informa al Consejero Ciudadano Presidente que una vez hecho el cómputo existen tres votos a favor de la propuesta. -----

Declarando el Consejero Ciudadano Presidente que: con la existencia de tres votos a favor, en este acto se aprueba por unanimidad la propuesta de disposición de recursos económicos conceptualizados como ahorros en el ejercicio fiscal 2012, para la realización de los eventos siguientes: 6ta. Sesión de la Asamblea Regional Norte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública que se celebrara el 31 de enero de 2013, y el Primer Foro Nacional de Análisis y reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la información Publica en México" con fecha 01 de febrero de 2013 en la ciudad de Tijuana, Baja California. Se instruye a la Secretaria Ejecutiva hacer conocimiento de lo anterior a la Coordinadora de Administración y Procedimientos para las gestiones necesarias, así como a la Coordinación de Capacitación y Difusión y hacerlo público en el portal de Instituto. -----

**ACUERDO 4-1-2013/C5-6.** Se acuerda por unanimidad de tres votos de los Consejeros Ciudadanos Titulares, la propuesta de disposición de recursos económicos conceptualizados como ahorros en el ejercicio fiscal 2012, para la realización de los eventos siguientes: 6ta. Sesión de la Asamblea Regional Norte de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública que se celebrara el 31 de enero de 2013, y el Primer Foro Nacional de Análisis y reflexión: "La Reforma Constitucional en Materia de Transparencia y Acceso a la información Publica en México" con fecha 01 de febrero de 2013. Siendo el sentido de los votos en alfabético los siguientes: Adrián Alcalá Méndez "a favor", Enrique Alberto Gómez Llanos León "a favor" y Erendira Bibiana Maciel López "a favor". -----



Se continúa con el punto seis referente a la fecha y hora de la celebración de la próxima Sesión de Pleno, por lo que, el Consejero Ciudadano Presidente manifiesta que conforme al Calendario aprobado por el Pleno , quedando para el día martes 05 de febrero de 2013 a las 11:00 horas en las oficinas de la Sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ubicadas en Avenida de los Pioneros número 1010 del Centro Cívico y Comercial de la ciudad Mexicali, Baja California, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Pleno del mes de febrero de 2013. -----

Finalmente el Consejero Ciudadano Presidente Adrián Alcalá Méndez manifestó lo siguiente: siendo las 16:05 horas del día martes 29 de enero de 2013, se clausura esta Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California correspondiente al mes de enero de 2013, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de 10 fojas escritas por un solo lado, firmadas al margen y al calce para constancia y efectos de Ley correspondientes, por el Consejero Presidente, y por los Consejeros Titulares y Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California. -----



**C. ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ.**  
Consejero Ciudadano Presidente del ITAIPBC



**C. ENRIQUE ALBERTO GÓMEZ LLANOS LEÓN.**  
Consejero Ciudadano Titular



**C. ERENDIRA BIBIANA MACIEL LÓPEZ**  
Consejera Ciudadana Titular



**C. MARÍA REBECA FÉLIX RUIZ**  
Secretaria Ejecutiva